FRANCISCO Y ASOCIADOS S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) FRANCISCO Y ASOCIADOS S.R.L. 2) Instrumento Privado del 28-01-2020. 3) Norberto Hector FRANCISCO, argentino, casado, nacido el 14-08-1943, Liquidador de Seguros, Matricula Superintendencia de Seguros de la Nación N° 12, DNI 4.414.239, CUIT 20-04414239-3, con domicilio real y especial en Rosales 2740, Piso 1°, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Pablo Esteban FRANCISCO, argentino, divorciado, nacido el 15-01-1969, Liquidador de Seguros, Matricula Superintendencia de Seguros de la Nación N° 85, DNI 20.569.997, CUIT 20-20569997-0, con domicilio real y especial en Albarellos 1036, Piso 6°, Departamento “A”, Acassuso, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Liquidaciones y peritajes de siniestros nacionales y extranjeros; valuaciones y tasaciones en general; asesoramiento en general sobre seguros de cualquier naturaleza, seguridad e higiene laboral, accidentologia, investigaciones, recuperos y gestión de comercialización de bienes siniestrados y rezagos; representaciones de entidades de seguros. Todas las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 100.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, al menos uno de ellos como mínimo debe revestir el carácter de socio y liquidador de seguros, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 8) 30-09 de cada año. 9) Washington 3662, Piso 5°, Departamento “35”, CABA. Se designa gerentes: Norberto Hector FRANCISCO y Pablo Esteban FRANCISCO. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 28/01/2020 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 05/02/2020 N° 5125/20 v. 05/02/2020

Fecha de publicacion: *05/02/2020*